VILLA CLARA, 10 DE AGOSTO DE 2026

DECRETO MUNICIPAL Nº 098 / 26

VISTO:

La solicitud de provisión elevada por el Departamento Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder a realizar llamado a Concurso de Precios para la adquisición de una CORTADORA DE CESPED PROFESIONAL TIPO GIRO CERO, cuyas especificaciones técnicas constan en ANEXO 1;

Que, es necesaria la adquisición de dicha Herramienta para ser destinada al mantenimiento de parques y espacios verdes;

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

D E C R E T A

ARTICULO 1º) Llamase a Concurso de Precios N.º 14/26, con fecha de apertura el día 18 de agosto de 2026, a las 09:00 horas, para adjudicar la compra de una CORTADORA DE CESPED PROFESIONAL TIPO GIRO CERO, destinado al area de Espacios Verdes de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipal.

ARTICULO 2º) Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto serán imputados a la cuenta “BIENES DE CAPITAL” del Presupuesto General de Gastos año 2026.-

ARTICULO 3º) Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones elaborado al efecto.

ARTICULO 4º) Comuníquese, regístrese y archívese.